



RESOLUCION R-Nº 093 8-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2025

Expte. Nº 86/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Mariana Soledad TAPIA, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el "*Taller de Oratoria*", a realizarse el día jueves 21 de agosto del corriente año, a las 14:00 horas en la Sede Central de esta Universidad.

QUE la presente actividad se concreta en conjunto con la FUNDACIÓN INSTITUTO LEBENSOHN, y estará a cargo de la Lic. Juana KOSLO.

QUE este Taller ha sido declarado de "Interés Legislativo" mediante Resolución Nº 344/25 de la CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.

QUE el propósito de esta iniciativa está asociado a la necesidad de generar un ámbito de capacitación que favorezca a los estudiantes en términos de su preparación, para afrontar los desafíos de la carrera en particular y los asuntos laborales y profesionales en general.

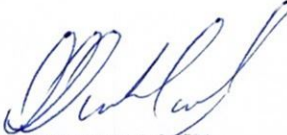
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

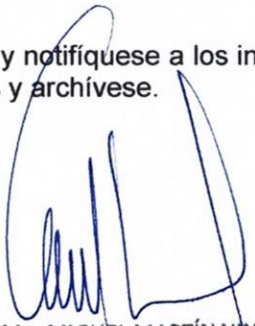
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "*Taller de Oratoria*" a realizarse el día jueves 21 de agosto del corriente año, a las 14:00 horas, en la Sede Central de esta Universidad, a cargo de la Lic. Juana KOSLO, organizada conjuntamente por la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y la FUNDACIÓN INSTITUTO LEBENSOHN.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA